PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000020-2022-P-CSJCL/PJ

Callao, 10 de enero de 2022

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 000948-2021-P-CSJCL/PJ de fecha 20 de diciembre de 2021, Oficio N° 001066-2021-UPD-GAD-CSJCL/PJ de fecha 31 de diciembre de 2021 e Informe N° 000103-2021-AE-UPD-GAD-CSJCL/PJ de fecha 30 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Primero. Es atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su distrito judicial, así como ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, tal como se establece en los numerales 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 000948-2021-P-CSJCL-PJ de fecha 20 de diciembre de 2021 se dispuso entre otros, lo siguiente:

*"**AUTORIZAR** la realización de la Jornada Judicial Extraordinaria para el día veintiocho de diciembre del presente año, en el horario de 8:00 a.m. a 11:59 pm. que será efectuada por los magistrados y personal jurisdiccional de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao, a fin de lograr la meta señalada en el segundo considerando de la presente resolución. [...]"*

Tercero. Que, mediante Oficio N° 001066-2021-UPD-GAD-CSJCL/PJ de fecha 31 de diciembre de 2021, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo remite el Informe N° 000103-2021-AE-UPD-GAD-CSJCL/PJ de fecha 30 de diciembre de 2021 elaborado por la responsable del área de estadística respecto de la Jornada Judicial Extraordinaria de la Sala Laboral.

Cuarto. Que, a través del Informe N° 000103-2021-AE-UPD-GAD-CSJCL/PJ la responsable del área de estadística informa respecto de la participación de la Sala Laboral Permanente, señalando que dicho órgano jurisdiccional logró registral un total de **377 actos procesales descargados** (115 sentencias descargadas, 23 autos descargados, 17 decretos descargados, 23 notificaciones registradas, 21, audiencias, 62 registros de transcripción de audiencias, 60 registros de vistas de causa, 55 registros de Devolución de Expedientes y 01 Ingreso de Expediente).

Quinto. Que, estando a lo informado por la responsable del área de estadística, corresponde expedir el acto resolutivo de reconocimiento a los magistrados y personal jurisdiccional de la Sala Laboral Permanente, por cuanto en la Jornada Judicial

FLOR AURORA GUERRERO ROLDAN
PRESIDENTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Extraordinaria llevada a cabo el 28 de diciembre de 2021, se ha registrado un total de 377 actos procesales descargados, lo cual ha contribuido al impulso de los procesos judiciales de la referida Sala Superior, beneficiando a los justiciables con una administración de justicia célere y eficiente.

Por lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad con las facultades conferidas a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los magistrados y personal jurisdiccional de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao, por su participación en Jornada Judicial Extraordinaria llevada a cabo el 28 de diciembre de 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Enrique Fernando Ramal Barrenechea	Presidente de la Sala Laboral Permanente
Dr. Juan Carlos Pravia Guerrero	Juez Superior Provisional de la Sala Laboral Permanente
Dra. María Magdalena Clavijo Arraiza	Jueza Superior Provisional de la Sala Laboral Permanente
Elizabeth López Zurita	Secretaria Judicial
Fresia Antuanet Genovez Paredes	Especialista Judicial de Sala
Esther Betty Sánchez Tarazona	Secretaria Judicial
Richard Joe Gutiérrez Angeles	Secretario Judicial
Edith Estefanía Noriega Pérez	Secretaria Judicial
Jessica Anchante Ramos	Secretario Judicial
Pamela Cieza Vargas	Secretario Judicial
Aurora Llungo Huanca	Asistente Judicial
Karla Morales Serpa	Asistente Judicial
Gloria Barreda Barreda	Técnico Judicial
Astrid Olenka Mercedes Sapallanay Villasante	Asistente Judicial
Katty Evelyn Collantes Ysmodes	Técnico Judicial
María del Rodríguez Ríos	Asistente Judicial
Gherald Antonio Joavis Rosas Vásquez	Auxiliar Judicial
Elizabeth López Zurita	Secretaria Judicial

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, a la Coordinación de Recursos Humanos, y Coordinación de Imagen Institucional para los fines que estimen pertinente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN